

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Los fondos de inversión Liberbank gestionados por Banco Madrid operan con plena normalidad, no tienen ninguna restricción ni limitación en su operatoria ni en su plena disponibilidad para los clientes. Los mismos están depositados en Cecabank y no tienen exposiciones a Banco Privado de Andorra o a Banco Madrid, por lo que no hay efecto patrimonial alguno derivado de la situación actual o del devenir de estas entidades.

En consecuencia, ante la medida de la suspensión temporal de reembolsos de los fondos de inversión y Sicavs depositados en Banco Madrid, ordenada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Liberbank informa de que sus **fondos de inversión no están afectados** en modo alguno por la misma.

Asimismo, **Liberbank comunica que no tiene riesgo patrimonial en Banco Madrid.**

Madrid, 16 de marzo de 2015